



EXP-UNC 9711/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 78/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. Verónica S. DÍAZ** (Profesora Ayudante A DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 17 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al congreso “Ano da Francia no Brasil – Geometría” a realizarse en el IMPA de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Díaz son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Lic. Verónica S. DÍAZ** (Profesora Ayudante A DS legajo 44.544) se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 13 al 17 de abril de 2009, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 13 de abril de 2009.